

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 3 DE ENERO DE 2017**

Ocho columnas



Ven alzas mensuales a tarifas de la luz

Incrementos continuaran ante el precio del gas natural, anticipa EU



Y ahora sube luz

Suma 53% de alza en un año la tarifa industrial de alta tensión



Propone la IP plan para 2017

CCE. Destaca que se requiere una estrategia conjunta gobierno-sociedad



Alza de gasolinas, sin marcha atrás

La SHCP descarta estímulos fiscales para los afectados



Anuncia la CFE aumentos a las tarifas eléctricas

Reportan alza al gas en Iztapalapa



Empresarios ven “desproporción” en el *gasolinazo*

Hacienda, consciente de que es “una medida impopular”, admite Messmacher



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Protestas en 30 estados

No habrá marcha atrás: Hacienda



Lluvia de aumentos: luz, servicios, TUA...

La electricidad residencial sube 2.6%; la industrial, hasta 4.5%

La Razón

Reprobados, 8 de cada 10 alumnos donde vocero de los 43 cobra sin dar clases

No saben leer ni sumar, revela la prueba Planea

El Sol de México

Descontento en el país por gasolinazo

No habrá ningún estímulo adicional a los que ya existen: Hacienda

unomásuno

2017...

¡Cascada de aumentos!

 **LA PRENSA**

¡Y siguen!

Sube entre 2.6 % y 4.5% la tarifa de luz para los comercios e industrias y 2.6% en hogares de consumo alto, dio a conocer CFE

OVACIONES

Suben tarifas de luz hasta 4.5 por ciento

Por alza a gasolina que se usa para producirla

Panorama Nacional

Protestas en 30 estados (Excélsior, Redacción, p.p., p.10 y 11).

Ciudad de México. -Las manifestaciones contra el aumento a los precios de las gasolinas y del diésel se extendieron ayer en la Ciudad de México y en 29 estados.

A dos días de la entrada en vigor de los nuevos precios de los combustibles se reportaron tomas carreteras, de vías de tren, de instalaciones de Pemex, gasolineras y oficinas de gobierno. También hubo vandalismo, saqueo y enfrentamientos con la policía.

Entre los bloqueos destacaron por su duración la México-Toluca, México-Laredo y la antigua carretera México-Querétaro.

En Guadalajara, Jalisco, manifestantes contra el alza se enfrentaron con policías. En Tapachula, Chiapas, un grupo de personas –algunas embozadas– vandalizó y saqueó una estación de servicio. Tanto en Veracruz como en Morelos fueron tomadas instalaciones de almacenaje de combustible.

En Aguascalientes, un grupo de inconformes ingresó al Palacio de Gobierno de la capital estatal lanzando consignas. En las ciudades de Irapuato y León, en Guanajuato, hubo manifestaciones multitudinarias contra el alza en el precio de los combustibles.

En la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad confirmó que habrá un aumento en las tarifas del transporte público, derivado de las gasolinas.

En tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aclaró que no habrá marcha atrás a los ajustes de precios. “No se trata de un alza en impuestos, sino que se debe a un aumento en los precios internacionales de los combustibles”, explicó el subsecretario Miguel Messmacher.

Descontento en todo el país por gasolinazo (El Sol de México, Manrique Gandaria, Martha Elva González, Ana María Lozada, Gerard Campos, Editoras OEM, p.p. p.3A).

Tarde de descontento severo se vivió ayer en varias plazas de la República, donde miles de personas salieron a las calles en buena parte del país exhibiendo su molestia por el gasolinazo nacional y pidiendo al resto de la población se les uniera contra estas determinaciones oficiales.

Tal fue el grado de su indignación que, por ejemplo, manifestantes contra el alza de combustibles tuvieron que ser desalojados con gas lacrimógeno en Guadalajara, Jalisco, por elementos antimotines de la Fiscalía General, luego de que bloquearon el avance del Macrobús más de dos horas. Se registró la detención de tres adultos y la retención de dos menores de edad.

Y en el caso de la Ciudad de México, para garantizar la movilidad y permitir al mismo tiempo la libre manifestación luego de las protestas registradas ayer en gasolineras y accesos carreteros a la capital, la Secretaría de Seguridad Pública local desplegó un operativo que arrojó un saldo de seis personas detenidas.

De igual forma, en la propia CdMx y diversos estados de la República se reportaron cierres de expendedoras de combustible, manifestaciones en las avenidas principales y la toma simbólica de las instalaciones de Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda, principalmente. A las protestas asistieron diputados, ciudadanos, transportistas, miembros de cámaras empresariales y organizaciones no gubernamentales.

La Policía Federal (PF) confirmó bloqueos en al menos 16 entidades. A través de sus redes sociales refirió que las protestas ocurrieron tanto en las autopistas concesionadas como en federales.

Las movilizaciones, como se sabe, iniciaron desde el 1 de enero, y tal fue el caso de la carretera México-Querétaro. Ayer se sumaron bloqueos en la México-Cuernavaca, que se liberó alrededor de medio día y la policía se mantuvo alerta para evitar nuevas restricciones; asimismo, intervino en la México-Toluca, a la altura del kilómetro 48, para desalojar a inconformes.

Tianguistas y taxistas de Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec y Naucalpan protestaron cerca de Lechería, Texcoco, contra el aumento en la gasolina. Aseguran que las tarifas incrementarán sus precios o no tendrán utilidad; mientras que los comerciantes afirmaron que aumentarán el valor de sus productos, debido a estas alzas.

A través de las redes sociales, las organizaciones siguen convocando a participar en la obstrucción de los accesos a la Ciudad de México.

Propone IP plan para 2017 (El Financiero, Yuridia Torres, p.p., p.5).

Los empresarios propusieron ayer una serie de medidas económicas de aplicación inmediata para contrarrestar la inflación, promover la inversión y defender el empleo en el país.

El sector empresarial propuso una estrategia para hacer frente a los retos internos y externos del país, entre los que se encuentran el combate a la inflación, promover la inversión y defender el empleo.

De acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el alza en el precio de las gasolinas generará una presión adicional sobre la economía interna. Por ello, propuso un paquete de 23 medidas de política económica en materia fiscal, gasto e ingresos; política monetaria; inversión y empleos y banca de desarrollo. Por ejemplo, en el área fiscal formula que se garantice un superávit primario, que se reduzca la deuda del gobierno federal, así como establecer mecanismos para evitar un impacto del incremento de la gasolina en transporte público de personas.

La Reforma energética debe seguir siendo una prioridad, ya que traerá sus mayores beneficios a mediano y largo plazo, a medida que se realicen inversiones.

En cuestiones de política económica, los empresarios plantean que el 100 por ciento del excedente de operaciones del Banco de México se use para reducir la deuda pública, y que se ajuste la tasa de interés sólo cuando sea necesario y mantener la flexibilidad del tipo de cambio. Para promover la inversión y el empleo, proponen que se establezcan estímulos fiscales para nuevas inversiones y simplificar los trámites y regulaciones para liberar la carga administrativa a las empresas permitiendo la inversión en más rubros de la actividad económica. En entrevista con El Financiero Bloomberg TV, Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, destacó que es todas estas acciones ayudarán a compensar los efectos del tipo de cambio, del incremento en los combustibles y que se pueda seguir con la atracción de inversiones, además de facilitarlas.

Anuncia la CFE aumentos a las tarifas eléctricas (La Jornada, Julio Reyna Quiroz, p.p., p.5).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) elevó hasta 4.5 por ciento las tarifas para los sectores industrial y comercial, anunció este lunes la empresa productiva del Estado, un día después de la aplicación de los nuevos precios de las gasolinas, los cuales se incrementaron hasta 20 por ciento.

Las tarifas para el sector industrial subieron entre 3.7 y 4.5 por ciento en comparación con diciembre de 2016, dijo la CFE.

Para la actividad comercial se incrementaron entre 2.6 y 3.5 por ciento, mientras las tarifas para uso doméstico de alto consumo (tarifa DAC) tendrán un aumento marginal de 2.6 por ciento.

La CFE destacó que las tarifas eléctricas para los clientes de bajo consumo se mantendrán sin aumento en enero, en comparación con las registradas en el último mes de 2016. Cerca de 99 por ciento de los hogares en México se encuentran en esta tarifa, lo que equivale a unos 35.5 millones de clientes, agregó.

Precisó que en enero las tarifas domésticas de bajo consumo registran 25 meses consecutivos sin incremento. Es importante recordar que esta tarifa subía 4 por ciento cada año, desde 2006 y hasta 2014. Gracias a la reforma energética promovida por el presidente Enrique Peña Nieto, estas tarifas bajaron 2 por ciento en 2015, y otro 2 por ciento en 2016, aseveró la CFE.

Abundó que las tarifas eléctricas para los clientes domésticos de bajo consumo se mantendrán sin cambios pese al incremento en los precios de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica y a la depreciación del peso ante el dólar.

En relación con las alzas en el costo de la electricidad para la industria y el comercio, la comisión indicó que las tarifas de energía presentan reducciones en términos reales en enero de 2017 en comparación con noviembre de 2012, mes previo al inicio de los trabajos de la presente administración.

Explicó que las tarifas para este mes se relacionan con los incrementos en los precios de los combustibles para generar energía eléctrica registrados en diciembre de 2016, en comparación con diciembre de 2015.

Lluvia de aumentos: luz, servicios, TUA... (La Crónica de Hoy, Adrián Arias, p.p., p.15 y 9).

En enero de este año, las tarifas eléctricas para el sector industrial aumentarán entre 3.7 y 4.5 por ciento; para el sector comercial se incrementarán entre 2.6 y 3.5 por ciento, en tanto que la doméstica de alto consumo (DAC) subirá 2.6 por ciento, debido al encarecimiento en el proceso de generación de energía, informó la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El ajuste de las tarifas para el primer mes de este año, está relacionado con los incrementos de los precios de los combustibles para generar energía eléctrica observados en diciembre de 2016, en comparación con diciembre de 2015.

El precio del gas natural, que la CFE utiliza en sus procesos de generación, se incrementó 77 por ciento en dicho periodo de tiempo. Estos precios son los utilizados en la fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para calcular las tarifas eléctricas.

TORTILLA. El precio del kilo de tortilla podría observar un aumento de hasta 20 por ciento a lo largo de este año, para ubicarse en 14.40 pesos, debido al incremento en los costos de producción del maíz y costos operativos, derivados del aumento en las gasolinas, dijo Gerardo Noriega, experto de la Universidad Autónoma de Chapingo (UAC).

El ajuste en los precios de la tortilla será necesario, pues en caso contrario para los productores de granos el maíz dejará de ser rentable y la producción a nivel nacional podría reducirse, toda vez que los costos de producción y de logística del producto agroalimentario se incrementarán 14.62 por ciento, debido al alza de las gasolinas.

TUA. Por otro lado, la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) se incrementó en 1.62 por ciento, a partir del 1 de enero de 2017. Los usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) pagarán 22.74 dólares para vuelos nacionales y 35.35 dólares para los internacionales.

Alza de gasolinas, sin marcha atrás (El Economista, Redacción, p.p., 4, 6 y 23).

Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aseguró que el gobierno federal no pretende crear ningún estímulo o ayuda fiscal a sectores que se vean afectados por el incremento en los precios de la gasolina y el diésel, con lo que no habrá marcha atrás sobre los precios ni el proceso de la liberación de los mismos.

“No se tiene contemplado el establecer ningún estímulo adicional a los que ya existen (...) El incremento de los precios de los combustibles no se debe a un aumento en impuestos. Desafortunadamente esta transición de liberar los precios coincidió con un incremento relevante en los precios internacionales del WTI y del Brent”, expuso en una reunión con corresponsales internacionales.

Reconoció que, si bien es una medida impopular, la liberación de los precios de los combustibles permitirá reflejar los costos verdaderos en función de la oferta y demanda del mercado a nivel internacional, como sucede en la mayoría de los países. Comentó que no se prevé un fuerte impacto inflacionario, pues en años anteriores cuando se percibía un incremento en los precios de la gasolina y el diésel, la inflación se encontraba entre 3.5 y 4.5 por ciento. Reconoció que el Banco de México ha hecho una buena labor para evitar que estos incrementos pudieran afectar de manera importante los precios de otros bienes y servicios.

Messmacher también refirió que, en caso de que se presentase una presión inflacionaria, los apoyos vinculados a los programas de combate a la pobreza van a tener una actualización en el monto que se destina.

Infraestructura se mejorará

El subsecretario de Ingresos agregó que, con el adelanto de la liberación de los precios del petróleo, el mercado tendrá en el corto plazo recursos para mejorar la estructura y distribución de los combustibles.

Captó el país remesas por 24,625 millones de dólares de enero a noviembre de 2016 (La Jornada, Israel Rodríguez, Economía p.19).

Las remesas de connacionales a México, principalmente desde Estados Unidos, en el periodo enero-noviembre de 2016, alcanzaron un monto acumulado de 24 mil 625.62 millones de dólares, informó el Banco de México (BdeM). Esta cantidad fue superior en 9.04 por ciento a los 22 mil 584 millones de dólares del mismo periodo de 2015 y representa el nivel más alto en un lapso similar de que se tenga registro.

Tan sólo en noviembre de 2016 las remesas ascendieron a 2 mil 363 millones de dólares, el mejor desempeño en el comparativo anual desde hace más de 10 años, con un crecimiento de 24.7 por ciento comparado con los mil 895 millones de dólares enviados en el mismo mes de 2015.

Al tipo de cambio promedio de 19.97 pesos por dólar en noviembre sumaron 47 mil 189 millones de pesos, monto 49.7 por ciento mayor al de un año antes. El mayor incremento de las remesas en pesos comparado con dólares se debe principalmente a la devaluación de 16.3 por ciento de la moneda mexicana entre enero y noviembre de 2016.

Las remesas se han convertido en una fuente importante de recursos para México y solamente en 2015 fueron la segunda proveedora tanto de ingresos externos, después de la inversión extranjera directa, como de divisas, detrás de las provenientes de exportaciones de autos. Los connacionales utilizaron primordialmente como mecanismo de envío de dinero las transferencias electrónicas.

Procuraduría Agraria

Soluciona Sedatu seis conflictos agrarios (Expreso. press, Antonio de la Cruz, p.web).

Ciudad Victoria, Tamaulipas. - En el 2016, la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), soluciona seis conflictos ejidales en el estado, donde los campesinos mantenían en disputa las tierras, lo que evitó que se existiera el conflicto, informó Sergio Guajardo Maldonado.

Sostuvo que en este 2017 la meta es continuar con esas tareas para legalizar las comunidades rurales que aún se encuentran en conflicto. "Algunas de esas disputas agrarias tenían hasta 40 años y creaban problemas entre campesinos por la disputa de algunos predios o deslindes ejidales, lo cual por fin se les dio solución".

Destacó que Tamaulipas tiene un Consejo de Desarrollo Agrario, donde se tiene como meta la legalización de 53 ejidos que faltan por regularizar en el estado.

Guajardo Maldonado, aseguró que en Tamaulipas existen mil 395 núcleos agrarios, de los cuales mil 342 ya fueron legalizados a través de diversos programas del gobierno federal, por lo que ahora con la creación del consejo se buscará acabar con este rezago.

Dijo que el consejo permitirá un acercamiento entre la gente del campo y las dependencias federales como; la **Procuraduría Agraria**, Corett, Conagua, Sagarpa, Registro Agrario Nacional entre otras.

"Este programa vendrá a acabar con las disputas de tierra y terminar el riesgo de enfrentamientos entre grupos ejidales que se las disputaban desde hace varias décadas".

Atiende la Sedatu a más de 6 mil ejidatarios mediante audiencias agrarias en todo el país (Todo Texcoco.com, Gregorio Almazán Hernández, p.web).

Ciudad de México. - Durante 2016, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) realizó 48 audiencias y talleres de capacitación en 28 estados de la República Mexicana, donde se han atendido a cerca de 6 mil sujetos agrarios, afirmó el subsecretario de Desarrollo Agrario de la dependencia, Gustavo Cárdenas Monroy. Informó que las audiencias se dan en el marco de los Consejos Estatales de Desarrollo Agrario, y son acordes a las necesidades de cada región y entidad federativa, con lo que se cumple con la instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto de que atender a la población en su lugar de origen. Solo así estando cerca de la gente podemos tener un gobierno fuerte', expresó. Afirmó que esta cercanía permite atender y resolver los problemas de cada uno de los más de 5 millones de sujetos agrarios que hay en el país. 'La prioridad de la SEDATU es atender a la población del campo que más lo requiere, para elevar su calidad de vida y arraigarla a sus lugares de origen', destacó. Explicó que con cada acción que se concreta se abate el rezago agrario en el territorio nacional y se lleva justicia cotidiana a todos los rincones de México. Explicó que en las audiencias donde se atendieron a 5 mil 908 sujetos de 629 núcleos agrarios, no solo se captaron sus necesidades, también se dio seguimiento y se gestionó ante la **Procuraduría Agraria** (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), y en menor medida, con las delegaciones de la SEDATU lo que solicitan para darle una solución integral.

Acusan a comisario de Xul: cobra por reunión (Diario de Yucatan.com.mx, s/a, p.web).

Oxkutzcab, Yucatán. — Ejidatarios de Xul se quejan de que el comisario ejidal, Ubaldo Pérez Burgos, les cobra cuota por cada asamblea, aunque no haga ninguna gestión. Narciso Cámara Cámara, vecino de la calle 5 con 10 de Xul, representa a los ejidatarios que se quejan de Pérez Burgos y dice que esta semana entregarán a la **Procuraduría Agraria** un escrito para convocar una asamblea y solicitar la remoción de su hoy dirigente ejidal.

En el documento los inconformes acusan a Pérez Burgos de que en ocho meses que lleva como comisario ya hizo cuatro asambleas y en todas los obliga a darle \$10 por ejidatario.

El comisario amenaza al que se rehúse a pagar con que no recibirá los apoyos que se soliciten y lleguen, aunque aún no gestiona alguno.

El ejido de Xul tiene unos 196 ejidatarios activos. La mayoría eligió a Ubaldo Pérez pero debido al cobro de cuotas ahora no lo quieren.

Los quejosos declaran que no se oponen al dinero que se pide, pero no ven resultados de las supuestas gestiones y el comisario no informa en qué gasta esos recursos.

Cámara Cámara dice que el comisario pide que perifoneen en Xul que es obligatorio asistir a la asamblea y, tras levantar el acta de la reunión, va a la casa de quienes no asistieron y les cobra la cuota de \$10.

Sector Agrario

Sedatu resuelve 190 conflictos agrarios en cuatro años (El Financiero.com.mx, Víctor Chávez, p.web).

Ciudad de México. - En lo que va de la presente administración, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), a través del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), ha resuelto 190 conflictos agrarios, con lo que se regularizó la superficie de 95 mil hectáreas, en beneficio de más de 46 mil familias campesinas, según informó la dependencia federal

Durante 2016, dijo en un comunicado, la Sedatu-que encabeza Rosario Robles Berlanga- participó en la solución de 67 conflictos agrarios, en beneficio de más de 28 mil familias campesinas, siendo Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Chihuahua, Puebla y Jalisco los que tuvieron el mayor impacto. El subsecretario de Desarrollo Agrario, Gustavo Cárdenas Monroy, explicó que tras casi 90 años de conflicto por la tenencia de la tierra, se resolvió en 2016 uno de los casos más emblemáticos en el país: el del Ejido Casas Grandes y los municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, que inició en 1927.

El funcionario destacó que el asunto de Casas Grandes tenía prioridad en la agenda de la secretaría, pues la instrucción del presidente Enrique Peña Nieto era resolver este conflicto y brindar certeza jurídica sobre sus tierras y llevar la justicia cotidiana al campo. Es así que, a principios de octubre pasado, —explicó el funcionario— la Sedatu presentó en sesiones de cabildo los decretos por medio de los cuales se declaró Fondo Legal de la Ciudad de Nuevo Casas Grandes, con una superficie de 21 mil 160 hectáreas y Fondo Legal de la Ciudad de Casas Grandes, con una superficie de 19 mil 122 hectáreas. Con estos decretos se puso fin a este conflicto que tenía 89 años y que involucraba una superficie de 40 mil 282 hectáreas donde se encuentran actualmente los municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes. Pese a la insuficiencia de recursos federales se ha trabajado a nivel nacional con las organizaciones campesinas privilegiando la conciliación y concertación de acuerdos para llevar a buen puerto la solución de estos conflictos en el campo mexicano. “Se resolvió este conflicto en el marco de un presupuesto muy acotado, que es el que tenemos para COSOMER, que es de 400 millones de pesos”, dijo Rosario Robles,

durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Agrario y de Ordenamiento Territorial del Congreso de la Unión, el pasado 18 de noviembre.

(Información también publicada en Economía hoy.mx)

Sector Agropecuario

Continúa Sagarpa Proceso de Rotación y Cambio de Delegados Federales (CDnoticias.com.mx, Jhovany Alejandro Ramírez , p.web).

Ciudad de México. - Por instrucciones del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Calzada Rovirosa, continúa el proceso de rotación y cambio de delegados federales, con el objetivo de fortalecer los cuadros operativos de la dependencia, dejando atrás los cambios coyunturales y privilegiando la participación del personal con perfiles profesionales.

En este contexto, el coordinador general de Delegaciones de la SAGARPA, Víctor Hugo Celaya Celaya, en representación del titular de la SAGARPA, tomó protesta a los ingenieros agrónomos Eugenio Treviño García como delegado en el estado de Guerrero y a Cruz Alberto Uc Hernández en Chiapas.

En el evento, realizado en las instalaciones de la Secretaría, el funcionario federal señaló que este proceso tiene el propósito de fortalecer el equipo de trabajo de la institución, enfocado al tema de transparencia e incorporación de perfiles profesionales que se sumen a los trabajos de transformación del campo mexicano.

Víctor Hugo Celaya convocó a los nuevos delegados a dar continuidad a los lineamientos trazados por el Gobierno de la República en el rubro agropecuario y pesquero, a efecto de cumplir las metas de trabajo orientadas a impulsar la producción de pequeños productores, mujeres y jóvenes del sector rural.

El delegado en Guerrero, Eugenio Treviño García, nació en el estado de Nuevo León, y es ingeniero agrónomo egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con experiencia en áreas del sector agropecuario.

A su vez, el delegado en Chiapas, Cruz Alberto Uc Hernández, originario del estado de Campeche, ocupaba -hasta el 31 de diciembre de 2016-, el cargo de delegado de la SAGARPA en Sinaloa, y estudio ingeniero en agronomía hasta alcanzar el doctorado en Economía, con un amplio perfil en el sector.

(Información también publicada en Al Momento noticias)

Certifica Sagarpa 13.5 mil Productores Orgánicos en el País (CDnoticias.com.mx, Jhovany Alejandro Ramírez , p.web).

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) informó que se ha certificado a 13.5 mil productores con el sello orgánico en el país, lo que le otorga un valor agregado a los bienes que generan y les permite abrir nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales, particularmente en Europa donde su consumo se encuentra al alza.

De acuerdo con un informe de la dependencia federal, estas certificaciones corresponden a una superficie de 92 mil 933 hectáreas con diversos cultivos, principalmente café, maíz, aguacate y complementan las lista, alfalfa, frijol, agave, sorgo, ajonjolí, mango, limón, plátano y pimienta, entre otros.

En los procesos de certificación participan organismos avalados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), quienes regulan que los bienes animales, vegetales, entre otros, sigan procesos que limiten, restrinjan o prohíban la utilización de insumos como los químicos.

Los seis principales productos son aguacate, con un valor de 43.1 millones de dólares; café, 32.9 millones de dólares; plátano, 21.4 millones de dólares; mango, 19.2 millones

de dólares; chile pimiento, 18 millones de dólares, y café descafeinado, 900 mil dólares.

Respecto a los alimentos procesados como mermeladas, conservas u otros derivados, destacan el mango, café, sábila, aguacate, limón y pepino, mientras que, en jugos, néctares y destilados, destacan el tequila, jugos de vegetales, pulque, así como agua y leche de coco.

A nivel nacional, las entidades con mayor número de superficie certificada como orgánica son Oaxaca con 19 mil 500 hectáreas, principalmente maíz y café; Chiapas con 13 mil 455 hectáreas, mango y café; Michoacán con ocho mil 668 hectáreas; Chihuahua con siete mil 471, principalmente maíz y manzana, además de Nuevo León con seis mil 49 hectáreas de cultivos como lechuga.

Incumple Sagarpa a productores y cambiará sistema (El cinco.mx, Alan Morales, p.web).

Ciudad Victoria, Tamaulipas. - La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) incumplió con el pago de adeudos, que supuestamente quedarían cubiertos antes de finalizar el 2016, confirmó en entrevista Gonzalo Alemán Migliolo.

El Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Tamaulipas, dijo que tras realizar constantes llamadas con el Oficial Mayor de Hacienda y el director de Aserca, lo único que obtuvo fueron “puras largas” de dichos funcionarios, quienes, durante el transcurso del mes de diciembre, cubrieron únicamente 50 de los 1 mil 250 millones de adeudo.

Debido a ello, según Alemán Migliolo, se verán obligados a intensificar sus medidas de presión como gestores ante el gobierno federal. De hecho, el caso podría ser puesto sobre la mesa en la próxima reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

“Nos quedaron mal, su excusa fue que la Secretaría de Hacienda no había liberado el recurso, supuestamente porque el 15 de enero entrará un nuevo sistema que autorizará caso por caso, ahora tenemos una nueva promesa, que en enero cubrirán el adeudo”, indicó.

Ante las consecuencias que esto podría generar, el Secretario de Desarrollo Rural comentó: “Lo hemos dicho, estamos en contra de los bloqueos carreteros, entendemos la desesperación de la gente, por eso nuestra tarea como gestores tiene que ser otra, tenemos que presionar, hacer un llamado al presidente a través de la CONAGO”, insistió.

Acuacultura genera a productores mexicanos ingresos por 120 mdp al año

(Posta.com.mx, Notimex, p.web).

Ciudad de México. - La acuacultura ornamental o acuariofilia, que es la industria de peces ornamentales, genera anualmente ingresos que oscilan los 120 millones de pesos, en beneficio de los productores de las 711 granjas que operan en el país.

Así lo informó la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), y considera que esta industria es una actividad con amplias perspectivas de desarrollo y crecimiento en México.

Detalló que la acuariofilia incluye la recreación de un ecosistema acuático artificial para el desarrollo y mantenimiento de peces, plantas, invertebrados, anfibios y reptiles.

El organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) explicó en un comunicado que en las granjas se producen 66 millones de organismos al año y laboran tres mil 199 hombres y dos mil 79 mujeres.

Las entidades donde están establecidas son Jalisco, Estado de México, Veracruz, Yucatán y Morelos, el cual es el principal productor con 30 millones de peces al año.

De igual forma, indicó que la producción de tilapia se ha integrado en diversas unidades como una segunda opción de negocio a los peces de ornato, lo cual contribuye a mejorar los ingresos de los productores.

Organizaciones Campesinas

PRI conmemorará promulgación de Ley Agraria en Veracruz (El Financiero.com.mx, Magali Juárez, p.web).

Ciudad de México. - Tras la derrota electoral en Veracruz, el PRI se alista para su primer evento masivo en el puerto, donde el sector campesino conmemorará la promulgación de la Ley Agraria con miles de militantes priistas.

El próximo 6 de enero, en Boca del Río se llevará a cabo la celebración por el 102 aniversario de dicha legislación, a la cual está convocado el presidente Enrique Peña Nieto y también fue invitado el gobernador panista Miguel Ángel Yunes Linares. El dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC) del PRI, Manuel Cota Jiménez, subrayó que no importa que ahora sean oposición en la entidad, el priismo se mantendrá firme para recordar esta fecha histórica y para realizar todos los eventos que consideren necesarios en territorio veracruzano.

“Estaremos en el puerto de Veracruz como cada año lo hacemos las organizaciones campesinas, particularmente la Confederación Nacional Campesina, sin importar qué partido gobierne al estado. Transitamos en el pasado durante 12 años con gobiernos (a nivel federal) de otro partido y ahora lo podemos hacer en Veracruz”, declaró. Cota Jiménez expresó que seguramente contarán con la presencia del presidente de la República, quien cada año asiste al evento, por lo que no descartó que también el nuevo gobernador de Veracruz acepte la invitación. El líder nacional de la CNC apuntó que la celebración por el 102 aniversario de la Ley Agraria también es un refrendo del compromiso con los campesinos del país, para los cuales contar con los papeles que los acredite como propietarios es muy importante.

(Información también publicada en Noreste.net, La Capital.com.mx)

La ley agraria y el campo mexicano (Diario de Xalapa.com.mx, Fernando Hernández Flores, p.web).

Xalapa Ver. -Si un sector en el país ha sido el más afectado en las últimas décadas, es el sector agrario. La hambruna, la miseria, la pobreza extrema, la descapitalización y desvaloración de los productos del campo, la marginación y el olvido han imperado últimamente. La falsa imagen de consumir lo que nos venden fuera, lo transnacional y no invertir en la producción de granos básicos en las distintas regiones, que son óptimas y fértiles, ha provocado una mayor crisis alimentaria. Apoyar al campo es de beneficio para todas y todos, cerrarse implica un riesgo social, donde los ideales zapatista y villistas pueden resurgir.

Al promulgar la Ley Agraria, un 6 de enero de 1915, don Venustiano Carranza dio paso a una nueva época. El movimiento postrevolucionario de los agraristas, como es el caso de Úrsulo Galván, Manuel Almanza, José Cardel, por citar a unos, fue con el propósito de hacer realidad el sueño anhelado de Emiliano Zapata, de otorgar tierras a los verdaderos trabajadores de la tierra.

El veracruzano Sixto Adalberto Tejeda Olivares impulsó enormemente el movimiento de las trabajadoras y trabajadores del campo mexicano, apoyándolos para su constitución y organización, que bajo la bandera de Liga Nacional Campesina se hacía

escuchar y estremecer a los grandes poseedores de tierras en todo el territorio nacional. Unos años después, en 1938, Lázaro Cárdenas del Río, descendiente de Michoacán, muy vinculado con el pueblo y afín a las políticas agropecuarias unió a las organizaciones campesinas en una sola central, la gloriosa Confederación Nacional Campesina, casa de los campesinos donde se escucharía el sentir de las personas involucradas en este noble sector.

Con el pasar del tiempo han resurgido organizaciones campesinas en el país, siendo cada vez más los que piden y exigen justicia social. Que volteen la mirada hacia el campo. El 6 de enero no debe ser un evento político más, debe haber sensibilidad de las partes que integran al sistema federal, estatal y a los municipios, para que se apliquen políticas estratégicas en las tierras de los que aún cuentan con proporciones de tierra, enfocándose más a los minifundistas que son más afectados por las crisis de los últimos años.

Hay mucho por hacer por los campesinos mexicanos. Es indispensable una reingeniería en las instituciones y una reestructuración justa donde se tenga que hacer, se requiere diálogo, concertación, acuerdos, pero sobre todo dar soluciones a corto, mediano y largo plazo. Los pueblos originarios y los campesinos ahí han estado a la espera siempre, la hora se acerca y este año es una oportunidad para emprender retos que nos lleven a la reconstrucción del país que queremos. La Ley Agraria y el campo mexicano tienen que resurgir, ajustarse y ser el granero de la potencialidad económica que se demanda. Si tata Lázaro volviera, su prioridad para el desarrollo sería los obreros y campesinos de México. ¡Que este año 2017 que ya iniciamos, sea un auténtico año de la constitución, donde se den avances significativos y de impacto con un relanzamiento agropecuario preciso, direccionado y eficaz!.

50 mil campesinos del FAC se manifestarán contra el TLCAN (La Revista. com.mx,s/a, p.web).

Ciudad de México. -El Frente Auténtico del Campo (FAC) promueve la movilización de 50 mil campesinos el próximo 31 de enero, en demanda de que se revise el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, que sólo ha acentuado la pobreza en el campo y la dependencia alimentaria.

Marco Antonio Ortiz Salas, dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, CODUC, una de las cuatro organizaciones del FAC informó que desde la entrada en vigor del TLCAN, en enero de 1994, crecieron las importaciones de alimentos. Actualmente, se compran más del 45% de los alimentos y México importa 80 por ciento del consumo nacional de arroz, 30 por ciento del maíz y 42 por ciento de trigo.

El campo mexicano ha sido el más afectado por el Acuerdo con Estados Unidos y Canadá, ya que mientras estos países apoyan a sus productores con importantes subsidios, en México se dismanteló el aparato institucional y se abandonó a los campesinos a su suerte, señaló Marco Antonio Ortiz.

Cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte eliminó los aranceles comerciales, las empresas de Estados Unidos exportaron maíz y otros granos a México, por lo que los campesinos mexicanos no pudieron competir. Esta combinación entre la importación de granos procedentes de Estados Unidos y la disminución de los apoyos del gobierno a la actividad agrícola han sido los verdugos del campo mexicano, abundó.

En ese sentido, anunció que campesinos de las cuatro organizaciones que integran el FAC: la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA; la Central Independiente de Obreros y Campesinos, CIOAC, el Movimiento Social por la Tierra, MVS y la propia Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, CODUC, marcharán hacia la ciudad de México el próximo 31 de enero para reclamar la cancelación del capítulo agropecuario del TLCAN en los términos como está redactado actualmente.

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx